

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 35 Calificación total	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BGD3G-RJXC4-LFMTF Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/01/2024 13:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2024 13:20



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID)

**CALIFICACIÓN TOTAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

Apellidos y Nombre	CONCURSO	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	ENTREVISTA	TOTAL
GOAS MORENO, JUAN JOSÉ	19,11	21,75	17	7,5	<b>65,36</b>
GÓMEZ LABRADOR, JOSÉ ANDRÉS	20,76	18,6	14	7,5	<b>60,86</b>
GARCÍA MUÑOZ, JONATAN	15	14,15	17	9	<b>55,15</b>
ROBLEÑO LLORENTE, RICARDO	16,42	16,35	7,75		<b>40,52</b>
GÓMEZ TENORIO, MIGUEL ÁNGEL	15,9	16,75	3		<b>35,65</b>

A la vista de los resultados del concurso-oposición, y de conformidad con la base vigesimocuarta, el Tribunal propone el nombramiento como personal funcionario de carrera con la categoría de TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO, escala de Administración especial, subescala Técnica, Clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1 a **D. JUAN JOSÉ GOAS MORENO**.

El plazo de reclamaciones será de (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones se expondrá al público la lista definitiva por orden de puntuación, donde se incluirá a los aspirantes que hayan superado el primero de los ejercicios eliminatorios, quedando constituida una Bolsa de Trabajo de conformidad con la base vigesimoséptima de la convocatoria.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Presidenta del Tribunal,